

Expediente: 1660/14

Carátula: FLORES VALERIA JESUS C/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27166860569 - FLORES, VALERIA JESUS-ACTOR

20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20258431767 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

27307591265 - ARAMBURU MARIA FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1660/14



H105014979239

JUICIO: FLORES VALERIA JESUS c/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1660/14

San Miguel de Tucumán, Marzo de 2024

A la presentación del 22/03/2024 realizada por la letrada Rosa Ubelina Serrano, por la parte actora:

I. Atento lo solicitado y encontrándose debidamente notificada la parte demandada mediante cédula de fecha 14/09/2023 -recibida en fecha 18/09/2023- no habiendo comparecido a los presentes autos y encontrándose vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el proveído del 14/03/2023.

En mérito a ello, hágase constar en el sistema informático que las notificaciones a la demandada Aegis Argentina S.A. se efectuarán en los estrados digitales, con excepción de las notificaciones dispuestas en el art. 22 del CPL.

II. Por otro lado y a los fines de avanzar con el trámite del presente expediente, adjunte la letrada presentante movilidad para notificar al perito contador Horacio Humberto Heredia en su domicilio real de la sentencia definitiva. AM

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.